

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2018-33-1-00716
Oficina Actuante:	Fiscal Adjunto de Corte	
Fecha:	04/06/2018 11:20:06	
Tipo:	Resolución de Fiscal Adjunto	

Resolución: 302/2018

VISTO: la solicitud remitida por la Sra. Fiscal Letrada de Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo de 1° turno, Dra. Gabriela Fossati.

RESULTANDO: 1) Que por la misma solicita se considere acto en comisión de servicio su asistencia a la actividad académica Interconecta denominada “Los Tribunales como servicios públicos: información y atención a los profesionales de la justicia”, que se llevara a cabo en la Cooperación Española (AECID), del 12 al 15 de junio del año en curso.

2) Que el referido curso es organizado por MJUS – Ministerio de Justicia (España) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

CONSIDERANDO: Que la asistencia a la referida actividad redundara en un fortalecimiento para la Institución por lo que corresponde autorizar el acto en comisión de servicio solicitado.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015 y Resoluciones N.º 255/2016 de 12 de abril de 2016, N.º 878/2016 de 5 de diciembre de 2016 y N.º 025/2018 de 24 de enero de 2018;

EL FISCAL ADJUNTO DE CORTE**en ejercicio de atribuciones delegas****RESUELVE**

1º) CONSIDERAR acto en comisión de servicio, la asistencia de la Sra. Fiscal Letrado Letrada de Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo de 1° turno, Dra. Gabriela Fossati, a la actividad académica Interconecta denominada “Los Tribunales como servicios públicos: información y atención a los profesionales de la justicia”, del 12 al 15 de junio del año en curso.

2º) SUBROGAR a la solicitante con su homónima de 2° turno, Dra. Silvia Gari.

3º) DISPONER que la participante deberá presentar en un plazo de 10 días a partir del reintegro a sus funciones una relación circunstanciada sobre el cumplimiento, tal como lo establece el art 40 de la Ley N° 16.104, la que deberá ser remitida al Centro de Formación.

4º) EXHORTAR a la solicitante difundir los materiales manejados durante el Curso a los Fiscales de la Institución con competencia en la materia, así como organizar en coordinación con

el Departamento de Cooperación Internacional y el Centro de Formación una actividad con el objetivo de compartir y replicar ante sus pares los saberes y destrezas adquiridas durante el Curso, en un plazo no mayor a los dos meses subsiguientes a la finalización del mencionado evento académico.

4º) NOTIFICAR a las Sras. Fiscales Letradas de Montevideo de las Fiscalías Penales de Montevideo de 1º y 2º turno. Dra. Gabriela Fossati y Dra Silvia Gari, respectivamente.

5º) COMUNICAR al Departamento de Gestión Humana y al Centro de Formación

6º) COMUNICAR la presente a unatec-administracion@minterior.gub.uy con copia a unatec-secretaria@minterior.gub.uy y a sgsp.dsi@minterior.gub.uy.

7º) PASAR a Gestión Documental para las notificaciones y comunicaciones dispuestas. Cumplido archívese.

Actuante:
Claudia Aquino Benoit

Pase a Firma
Ariel Cancela Vila



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2018-33-1-00716
Fecha:	04/06/2018 14:05:10	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Ariel Cancela Vila	04/06/2018 14:05:08	Avala el documento

